

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 23 de febrero de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS



PRIMERO. – Este muro en la calle Belén, 40 en el barrio de San Antón está a punto de derrumbarse.

Rogamos que se actúe en la zona antes de que se derrumbe completamente y cause perjuicios indeseados.



SEGUNDO. – Una vecina nos transmite la queja de que las obras del frontón inacabado de Nohales llevan más de un año paralizadas.

Rogamos se finalicen las obras a la mayor brevedad posible para que los vecinos y vecinas de Nohales puedan disfrutar de este espacio.

TERCERO. – Vecinos de San Antón nos transmiten que la caldera del Centro Social del barrio lleva más de un año estropeada, impidiendo que puedan realizar sus actividades con la climatización adecuada.

Rogamos se arregle dicha caldera lo antes posible.

CUARTO. – Desde el sector del taxi nos han trasladado quejas por la información que se les ha transmitido en cuanto a la reordenación del tráfico en la c/ de Los Tintes. Nos afirman que, en un principio se les dio permiso para acceder a esa calle, como hace el tren turístico o residente, ahora se les impide girar desde Fray Luis de León, agravando así la saturación de tráfico que se viene produciendo en el centro a raíz de la peatonalización de dicha calle.



Rogamos que se aclare la situación para el sector del taxi en esta calle teniendo en cuenta que se trata de un servicio público.

QUINTO.- Desde la asociación teatral Colectivo 10 nos han trasladado algunas cuestiones que conciernen al conjunto de asociaciones de teatro de Cuenca, que se basan fundamentalmente en la falta de un espacio para el almacenaje de la utilería que utilizan, así como la necesidad de disponer de espacios que reúnan las condiciones técnicas adecuadas tanto para el ensayo como para las actuaciones. Por ejemplo, respecto a la primera cuestión, y es un asunto que ya hemos traído a Pleno, es que el Ayuntamiento dispone de numerosos espacios en desuso que podrían servir para facilitar el almacenaje que requieren estas asociaciones, y respecto a la

segunda cuestión, hay que indicar la necesidad de que en el Centro Joven (lugar donde ensayan) se efectúen las sustituciones del conserje cuando esté de baja o de vacaciones para que el local permanezca abierto durante ese periodo, así como acondicionar espacios municipales para que estas asociaciones puedan llevar a cabo sus actuaciones con los recursos técnicos y de escenografía adecuados. Es fundamental facilitar el trabajo de estas asociaciones las cuales son fundamentales para enriquecer la vida cultural de nuestra ciudad.

Rogamos que se atiendan estas demandas.

Firmado en Cuenca, a 16 de febrero de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'